SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE PLANEACION

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INCIA	TERMINA
004	16	03	2021	07:00 AM	08:40AM

Tema(s) a Tratar:	ANALIZAR LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS FACTICAS QUE VIENEN ACAECIENDO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON OCACION A DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. ESTUDIAR LAS DIFRENTES ACCIONES – MEDIDAS ADOPTAR EN EL MUNIICPIO DE VILLA DEL ROSARIO A TRAVES DE LAS CUALES SE LOGRE MITIGAR, PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO FRENTE AL INCREMENTO DE LLUVIAS.
Convocada por:	SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida a todos los presentes, por parte del Secretario de Planeación Municipal.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación, exposición y discusión de:

 LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS FACTICAS QUE VIENEN ACAECIENDO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON OCACION A DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

 LAS DIFERENTES ACCIONES – MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR CON EL FIN DE MITIGAR, PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO FRENTE AL INCREMENTO DE LLUVIAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

6. Varios.
7. Observaciones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/SECRETARIA
EUGENIO RANGEL MANRIQUE	ALCALDE MUNICIPAL
DIEGO ANDRÉS LEAL GELVEZ	SECRETARÍA PLANEACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL CMGRD
EZEQUIEL ACUÑA CUEVAS	SECRETARIO DE GOBIERNO
SONIA DEL PILAR FERNÁNDEZ	SECRETARIA DE SALUD
LUIS ALFONSO DAZA GÓMEZ	SECRETARIO DE VIVIENDA Y AMBIENTE
YULY M. GUERRERO PACHECO	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
HUGO H. SALAZAR MENDOZA	SUBSEC. VÍAS E INFRAESTRUCTURA
JOSÉ AVELINO TORRES TORRES	REPRESENTANTE DE BOMBEROS
HENRY MAURICIO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA DEFENSA CIVIL
WALTER RANGEL	COMANDANTE DE LA ESTACION DE POLICIA
SAÚL CRISTANCHO VÁSQUEZ	GERENTE DE DATRANS
DUBÁN MARTÍNEZ BLANCO	GERENTE DEL HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM
VÍCTOR DÍAZ	REPRESENTANTE DE CORPONOR
EFRAIN ROJAS MEDINA	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
YENNY LORENA MORENO AREVALO	REPRESENTANTE SERVICIOS PUBLICOS AQUALIA

Siendo las 07:00 horas del día 16 de Marzo del 2021, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del Municipio de Villa del Rosario de forma presencial en la Csa Museo La Bagatela, previa convocatoria efectuada a través de la circular No. -----, con el propósito de llevar a cabo Sesión Extraordinaria del CMGRD.

DESARROLLO.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PUNTO No. 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario del Consejo Municipal, efectuó el llamado a lista y constató los miembros citados, se verificó el quórum y se determinó que era liberatorio y decisorio. Para constancia se anexan las planillas de asistencia con la firma de quienes en ella intervinieron, las cuales hacen parte integral de la presente Acta.

PRESENTES

EUGENIO RANGEL MANRRIQUE, ALCALDE DE VILLA DEL ROSARIO

DIEGO ANDRÉS LEAL GELVEZ, SECRETARÍA PLANEACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL CMGRD.

SONIA DEL PILAR FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE SALUD.

YULY M. GUERRERO PACHECO, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO.

LUIS ALFONSO DAZA GÓMEZ, SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE.

HUGO H. SALAZAR MENDOZA, SUBSEC. VÍAS E INFRAESTRUCTURA.

HENRY MAURICIO SUAREZ, REPRESENTANTE DE LA DEFENSA CIVIL.

JENNY LORENA MORENO AREVALO, REPRESENTANTE SERVICIOS PUBLICOS AQUALIA

EZEQUIEL ACUÑA, SECRETARIO DE GOBIERNO

SAÚL CRISTANCHO VÁSQUEZ, GERENTE DE DATRANS.

AUSENTES

DUBÁN MARTÍNEZ BLANCO, GERENTE DEL HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM.

JOSÉ AVELINO TORRES TORRES, REPRESENTANTE DE BOMBEROS.

EFRAIN ROJAS MEDINA, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD.

WALTER RANGEL, COMANDANTE DE LA ESTACION DE POLICIA

VÍCTOR DÍAZ, REPRESENTANTE DE CORPONOR.

PUNTO No. 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura al Orden del día por parte del secretario del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PUNTO No. 4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Al respecto de este punto, el secretario técnico del comité por sugerencia de los participantes aclara que la aprobación del Acta No. 003 quedara pendiente.

PUNTO No. 5. DESARROLLO DE LA SESION.

5.1 INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE: Toma la palabra el Señor Alcalde Del Municipio De Villa Del Rosario, le da la bienvenida a la señora Nelly Alexandra Díaz encargada en la Administración Municipal De La Unidad De Riesgo Departamental.

El día 15 de Marzo de 2021 el Señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero hace entrega a nuestro Municipio un combo de maquinaria amarilla para trabajar el corredor vial de Villa Del Rosario A Palogordo Sur –

Norte, Ragonvalia y Herrán, y Otras Vías Urbanas Del Municipio.

Ante el acaecimiento de las torrenciales lluvias, que se han presentado en las ultimas semanas, se hace inminentemente necesario mantener activo el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Villa del Rosario, con el fin de monitorear los puntos críticos del municipio, que permitan en el término de la distancia adoptar las acciones necesarias, con el fin de prevenir o en su defecto mitigar el riesgo, en articulación con el gobierno departamental y nacional.

Igualmente se hace necesarios, informarles a los presidentes de juntas mediante oficio que el comité de gestión de riesgo y desastres está activo para poder actuar a tiempo frentes a amenazas de riesgo, en los diferentes sectores del Municipio.

Finalmente, es de enfatizar que el gobierno departamental a través del Decreto 000521 de 09 de marzo del 2021, decreto prorrogar la situación de calamidad pública decretada a través del Decreto No. 758 del 09 de septiembre del 2020.

5.2 PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS FACTICAS QUE VIENEN ACAECIENDO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON OCACION A DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Toma la palabra el Secretario de Vivienda y Ambiente, Luis Alfonso Daza Gómez. E, el cual expone unos de los puntos críticos, relacionado con el mal estado de árboles que están ubicados en la toma la carrillo, estos árboles están en riesgo de colapsar sobre el muro del conjunto los mangos. Las

lluvias que se han presentado han socavado el terreno, por lo que se necesita actuar de forma rápida y oportuna al respecto.

Toma la palabra el Ing. Hugo Humberto Salazar, Subsecretario de Vías e Infraestructuras en la cual da a conocer otro punto crítico, el cual se relaciona con el sector del palmar donde hubieron afectaciones y solicitaron ayuda para jarillones y se les informo que en el momento que llegaran ayudas de la unidad de gestión de riesgo departamental se les daría ayuda.

Dentro de lo mismo que se hizo en la parada, la reparación de la vía juan frio - palogordo hay un tramo que se solicitó a la unidad de riesgo para hacer una reparación con recebo; al respecto del talud que representa un peligro se hizo una solicitud a la gobernación, se informó que la vía se debía proyectar por otro lado, también se dialogó con algunos vecinos de la zona y algunos quieren enajenar terrenos por impuestos para que la vía pase por otro lado, sin embargo todo esto requiere de permisos de corponor.

PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES – MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR CON EL FIN DE MITIGAR, PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO FRENTE AL INCREMENTO DE LLUVIAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

Para iniciar, según los reportes del Ideam, entre noviembre de 2020 y abril de 2021, se prevén precipitaciones con registros superiores a los presentados en el año 2010, y se pronostican incrementos de lluvias en las regiones Caribe (del 60 %), y Andina entre (el 10 % y 40 %), en el marco del fenómeno de la Niña que azota al país.

Producto de las torrenciales lluvias que han caído en las últimas semanas, se han generado un agudizamiento de los puntos críticos en la jurisdicción del municipio de villa del rosario.

En este orden de ideas, como consecuencia de las precipitaciones presentadas a la fecha, se hace necesario aoptar acciones tendientes a prevenir los siguientes sucesos : inundaciones, desbordamiento de canales de aguas lluvias, deslizamientos de tierra, desplome de muros y estructuras no residenciales, colapso de vias, circunstancias que colocan en riesgo la vida, integridad y bienes de las comunidades residentes.

Resulta de importancia referir que entre los puntos críticos del municipio se encuentran: Montevideo, La Esperanza, Lomitas, Campo Verde, Praderas, Buena Vista, 20 de Julio, sector de la pampa, autopista que conduce de Cúcuta a san Antonio del Táchira y Anillo Vial entre otros.

Toma la palabra la Secretaria de Cultura y Turismo: Dra. Yuly Maribel Guerrero Pacheco y solicita informe de las gestiones realizadas por gestión de riesgo los meses noviembre y diciembre de 2020, así mismo propone decretar calamidad pública por ola invernal en el municipio de Villa del Rosario.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Así las cosas, al revisar las circunstancias fácticas que vienen acaeciendo producto de la precipitaciones en la Jurisdicción Del Municipio De Villa El Rosario y con el fin de adelantar las acciones de prevención, mitigación, respuesta, estabilización y recuperación frente a las afectaciones producto de la segunda temporada de lluvias y el fenómeno de 'La Niña' en el municipio, se encuentra la necesidad de acudir a la figura de **la declaratoria de situación de calamidad pública**, acción amparada por la Ley 1523 de Gestión de Riesgo de Desastres.

5.1. APROBACIÓN PARA DECLARAR SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON OCASIÓN A LA TENPORADA DE LLUVIAS.

Los miembros del Consejo Municipal De Gestión De Riesgos y Desastres deliberan sobre declarar la calamidad pública en el Municipio De Villa Del Rosario debido a las circunstancias que se están presentando en la jurisdicción del municipio, como consecuencia de la temporada de lluvias y de las medidas adoptadas por el gobierno departamental.

Se efectúa la votación, se da a favor de la declaración de calamidad pública por unanimidad de los presentes, advirtiendo la necesidad de construir el plan de acción y asignación de recursos para suplir las necesidades, bien sea por parte del Municipio, Departamento Y/O La Nación, por un término de tres (03) meses.

PUNTO No. 6. VARIOS.

CUARTO: INTERVENCIÓN DE LA CAPITAN DE LA POLICIA NACIONAL, ANGELICA FERNANDEZ

La Capitán de la policía nacional Angélica Fernández da a conocer que hay viviendas deshabitadas en ruinas en el Municipio en las cuales se están prestando para consumir estupefacientes están ubicadas en los barrios la esperanza, Montevideo y Santander. Se hace necesario tener evidencias fotográficas de los estados de las viviendas contiguas, y tener actas de vecindad.

Nelly Alexandra Díaz se hace necesario la evacuación de las familias que están habitando en la parte superior algunas ubicadas en calle 8 con 7 en el barrio Veinte de julio y carrera 7 con calle 7 del barrio Santander

Intendente de la policía nacional, Alexis morales retomando lo ya expuesto por la capitán de la policía nacional, Angélica Fernández el dueño del predio que solo tiene paredes sin techo, ubicado en el barrio Santander es la señora Luz Marina Guerrero Espinoza que actualmente está radicada en Villa Eugenio, torre a 103.

PUNTO No. 7. OBSERVACIONES.

No se efectúa observación alguna.

Se da por terminada la sesión, a las 8:40 am.

REUNIÓN: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
FECHA: MARZO 16 DE 2021 **HORA: 07:00 AM** **LUGAR: CASA MUSEO LA BAGATELA**

Nº.	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SECTOR / ENTIDAD	FIRMA
	Ezequiel Acuña C.	3176804941	gobierno@villarosario.gov.co	Sec. gobierno	
	Hugo Salazar M	3005103460	viaseinfraestructura@villarosario.gov.co	Vias e infra	
	Luis Alfonso Daza	3178000890	viviendayambiente@villarosario.gov.co	Ser. Vivienda y Ambiente	
	Dr. Guerrero Pacheco	3138858484	secretariadecultura@villarosario.gov.co	Direcarión	
	Cte Andrea Rodallegas Hernandez	3178338368	Meuc.polco@policia.gov.co	Prevencion MEUC	
	IT. Alexis Morales Garcia	3145302051	alexis.morales2192@correo.	Prevencion MEUC	
	Voz / Asistente	3002318410	datenys@datenys.villedelrosario.edu.co	Datenys	
	Neily Alexander Diaz Rincon	3183801711	na-diaz@fesc.edu.co	Planeación	
	Henry Mauricio Suarez O	3213557500	maodcparamovilladelrosario@gmail.com	Defensa Civil Paramo VIR	
	Eugenio Rengel M	3125703629	eugeniorengel2@yahoo.com	Alcaldia VLR	

REUNIÓN: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
FECHA: MARZO 16 DE 2021 **HORA: 07:00 AM** **LUGAR: CASA MUSEO LA BAGATELA**

Nº.	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SECTOR / ENTIDAD	FIRMA
	Diego Andres Leal Galvez	3134338015	planeacion@villarosario.gov.co	Secretaria Planeacion	
	Jenny Moreno Arenas	3012917370	jennyloreno.moreno@aguaticacon	Aguatica VR	
	Sonia del Pilar Fernández	3209708950	secretariadesalud@villarosario.gov.co	Sd salud	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIRCULAR N° 009-2021

DE:	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**
PARA:	**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD.** ALCALDE MUNICIPAL GERENTE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM GERENTE DATRANS COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE SUBSECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA COMANDANTE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEFENSA CIVIL CORPONOR REPRESENTANTE SERVICIOS PUBLICOS - EMPRESA EICVIRO REPRESENTANTE COMUNIDAD - EFRAIN ROJAS MEDINA
FECHA:	**MARZO 15 DEL 2021**
ASUNTO:	De la manera más atenta invitar a sesión extraordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** para el día **MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 07:00 AM**, Lugar Casa Museo La Bagatela. Temas a tratar: - Lluvias presentadas en el municipio de Villa del Rosario el día 15 de marzo de 2021 Agradezco su oportuna asistencia.

Remite:
De ustedes,

DIEGO ANDRÉS LEAL GÉLVEZ
Secretario de Planeación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Nancy Yaneth Bautista Garcés	Técnico Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Diego Andrés Leal Gelvez	Secretario De Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01	Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de Crecer #DefendiendoLoNuestro
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	COMUNICACIÓN INTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE

Secretaría de Planeación | ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO
RECIBÍ: Nancy BG
FECHA: 15-03-21
HORA: 11:00 am

Villa del Rosario, 15 de marzo 2021
SVA-042

Doctor
DIEGO LEAL GELVEZ
Secretario Técnico Concejo Municipal Gestión del Riesgo y Desastres

Cordial Saludo,

La Secretaria De Vivienda Y Ambiente, Mediante la presente se permite informar que, mediante inspección ocular realizada en el sector de la parada, específicamente en la toma y/o canal agua que pasa por la parte de atrás del conjunto residencial los mangos y por un costado del mega colegio la parada, se evidencio que debido a la socavación generada por el paso del agua, hay varios árboles que se encuentran en riesgo de caer, debido a la inclinación de los mismos, y que presentan un peligro potencial para las personas que transitan por el sector, para los habitantes del conjunto residencial y generar taponamiento de la toma e inundación, por lo cual se informa a su despacho, para que actúe de acuerdo a sus competencias, se anexan evidencias fotográficas.

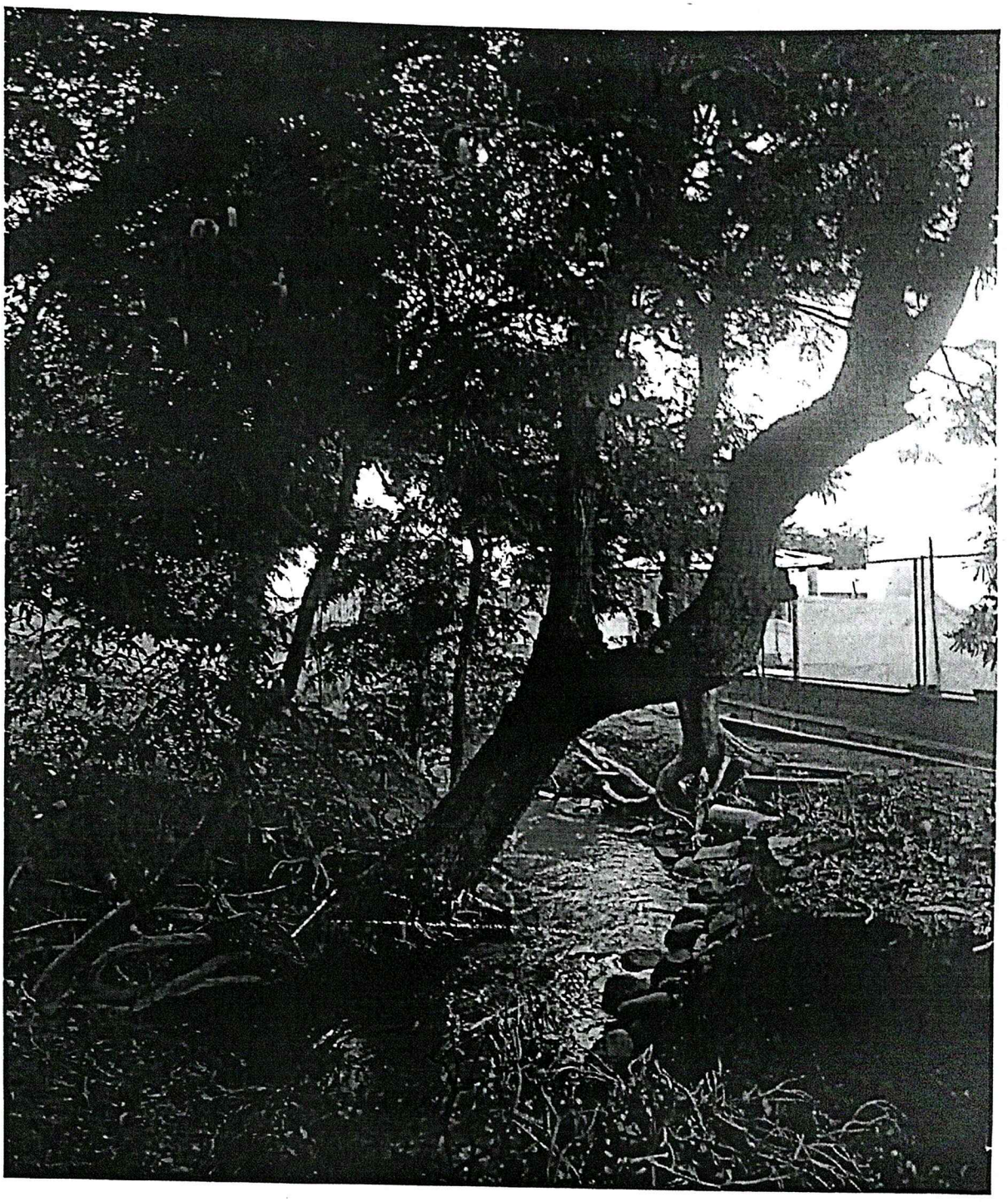
Por lo anterior agradezco su atención

Atentamente,

LUIS ALFONSO DAZA GOMEZ
Secretario De Vivienda Y Medio Ambiente

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Luis Alfonso Daza Gómez	Secretaria de Vivienda y Ambiente	
Reviso y Aprobó:	Luis Alfonso Daza Gómez	Secretario de Vivienda y ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE



SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE

